



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2019

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 11 de marzo de 2019 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones Especiales. **(IV.11).1ª**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

Solicitante	Título Actividad	Importe (€)	Rama
Romero Vera, Diego	Ius latii, urbs et territorium: creation, development and decline of the municipia Flavia in Hispania (Helsinki, 2019)	2.000,00	Arte y Humanidades
Fouchard, Flavie	Publicación de una monografía en las Presses Universitaires de Rennes (Francia)	1.000,00	Arte y Humanidades
Garay Suárez-Llanos, Jesús de	V Congreso Iberoamericano de Filosofía - Simposio sobre Filosofía Antigua Motivo: Actividad contemplada en otras convocatorias del VIPPITUS. (I.3B).	Desestimada	Arte y Humanidades
Carrizosa Priego, Emilio	Fortalecimiento de las relaciones científicas del IMUS con otras universidades de Andalucía	3.000,00	Ciencias
Villa Alfageme, María	Jornadas Empresa-Universidad. Sinergias frente a Horizon Europe	4.000,00	Ciencias
Franco García, Victorino	Editor Jefe (AIP) del 2019 Joint MMM-Intermag Conference	3.500,00	Ciencias
Jiménez Calzado, María del Carmen	Formalización de la colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Santiago de Chile en modelización de materiales de interés tecnológico Motivo: Actividad contemplada en otras convocatorias del VIPPITUS. (I.3).	Desestimada	Ciencias
Moriche Tirado, Rocío del Carmen	I Jornada de Jóvenes Investigadores de Sevilla Motivo: Actividad contemplada en otras convocatorias del VIPPITUS. (III.2).	Desestimada	Ciencias
Pastor Loro, Ángel Manuel	Caracterización molecular y funcional de la inervación de la musculatura extraocular	2.500,00	Ciencias de la Salud
Cameán Fernández, Ana	Constitución de un Consorcio Internacional de Toxicología	2.500,00	Ciencias de la Salud
Jiménez Marín, Gloria	Incorporación a la Academia de la Publicidad	600,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Márquez Carrasco, María del Carmen	Observatorio Internacional de Derechos Humanos y Empresas: Instrumento Catalizador de la Investigación y Formación de Excelencia	4.000,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Gallego Vega, Carmen	Seminario Formativo OJS 3.0	1.050,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Odriozola Lloret, Carlos	Excavaciones arqueológicas en Las Peñas de Quiruelas (Quiruelas de Vidriales, Zamora)	1.000,00	Ciencias Sociales y Jurídicas

Código Seguro De Verificación	XAgn2e6gwxr1f7mdGseuRw==	Fecha	28/03/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XAgn2e6gwxr1f7mdGseuRw==		





Romero Domínguez, Lorena	I Encuentro de Investigadores en Comunicación y Cultura: Fase Preparatoria INACOM	Desestimada	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Motivo: Actividad contemplada en otras convocatorias del VIPPITUS. (III.2).		
García García, Julián Alberto	Asistencia a la Universidad a Distancia de Madrid para iniciar una estancia postdoctoral	691,32	Ingeniería y Arquitectura
Fernández Delgado, Isabel	Doc-Course en Análisis Geométrico	4.000,00	Ingeniería y Arquitectura

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 11 de marzo de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019, se incorporarán al ejercicio 2020, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2020.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2019.

Código Seguro De Verificación	XAgn2e6gwxr1f7mdGseuRw==	Fecha	28/03/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XAgn2e6gwxr1f7mdGseuRw==		

